

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11192** CALEFACCIÓN ETNA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana M.<sup>a</sup> Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1555/10 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Jose Antonio Peña Delgado y otros contra la ejecutada Calefacción Etna, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil onze por el que se declara a la ejecutada Calefacción Etna, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 48.656,82.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, doña Ana M.<sup>a</sup> Matanza Fernández.

ID: A110024255-1